

---

**Ministerio Secretaría General  
de Gobierno**

---

SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**NOMBRA CONSEJEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE A PERSONAS QUE INDICA**

Núm. 98.- Santiago, 26 de mayo de 2009.- Vistos: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política del Estado, DFL N° 1 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, D.O. 12 de febrero de 1992; artículo 15 letras c), d) y e) de la ley 19.712 publicada en D.O. del 9 de febrero de 2001, el decreto N° 65 de 17 de abril de 2007 del M.S.G.G., el DFL N° 1/19.653, publicado en el D.O. el 17 de noviembre de 2001, por el cual se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; of. N° 50 del 20 de marzo de 2009 del Subsecretario del Instituto Nacional del Deporte, la resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.

Decreto:

**Primero:** Nómbrase como Consejero del Instituto Nacional del Deporte, a contar de la fecha del presente y por un período de cuatro años (4) como representante de las organizaciones no afiliadas al Comité Olímpico de Chile a don:

- Juan Pablo Délano Tellechea, RUT 6.504.912-0.

**Segundo:** Nómbrase como Consejeros del Instituto Nacional del Deporte, a contar de la fecha del presente y por un período de cuatro años (4) por la destacada trayectoria en el ámbito deportivo, a las siguientes personas:

- Sergio Brotfeld Scudin, RUT 2.357.319-9

- Manuel W. Herrera Blanco, RUT 5.759.450-0

**Tercero:** Nómbrase como Consejero del Instituto Nacional del Deporte, a contar de la fecha del presente y por un período de cuatro años (4) como representantes de las instituciones de educación superior formadoras de profesionales y técnicos de la educación física y el deporte a don:

- Hugo Sergio Aránguiz Aburto, RUT 5.012.530-0

**Cuarto:** Para ser Miembro del Consejo Consultivo de Asignación directa del Fondeporte creado por la Ley de Presupuesto del Sector Público, se debe ser Consejero del Instituto Nacional del Deporte.

Anótese, tómese razón, registrese comuníquese y publíquese.- EDMUNDO PÉREZ YOMA, Vicepresidente de la República.- Carolina Tohá Morales, Ministra Secretaría General de Gobierno.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Ernesto Galaz Cañas, Subsecretario General de Gobierno Subrogante.